

DEPENDENCIA: AGUA POTABLE
No. DE OFICIO: AP/013/2025
EXPEDIENTE: Administrativo

ASUNTO: Aclaración

Cojumatlán de Régules, Michoacán de Ocampo, 25 de Marzo del 2025.

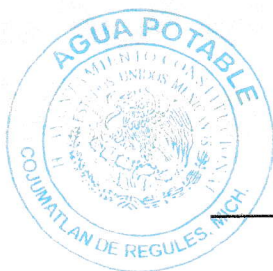
A Quien Corresponda:

PRESENTE

Por medio del presente y en cumplimiento a lo establecido en el **Art 5 Fracc III Inciso C** de los **Lineamientos para la integración de la Cuenta Publica y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Publicas Municipales, Ante la Auditoria Superior de Michoacán**, se hace de su conocimiento que no se localizo entre el libro de actas del 2023-2024 una acta donde costara la aprobación del programa operativo anual para el ejercicio 2024 o alguna modificación.

Sin más por el momento agradezco su atención

ATENTAMENTE:



Andrea Farias Rico

C. ANDREA FARIAS RICO

DIRECTORA DE AGUA POTABLE